

## AVISO DE RESULTADOS



ESTABLECIMIENTO DON AVELINO S.R.L.

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA “ESTABLECIMIENTO DON AVELINO CLASE 1”

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CLASE 1 SERIE I DENOMINADAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA CLASE 1 SERIE II DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**EN CONJUNTO POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 1.500.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MILLÓN QUINIENTOS MIL) CALCULADOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS) (“MONTA MÁXIMO”)**

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) al aviso de suscripción (el “Aviso de Suscripción”) de fecha 29 de julio de 2022, al aviso de suspensión del período de difusión (el “Aviso de Suspensión”) de fecha 2 de agosto de 2022 y al aviso de reinicio de período de difusión (el “Aviso de Reinicio de Período de Difusión”) de fecha 5 de agosto, que fueran publicados en dichas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “Boletín Diario de la BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE” y el “Micrositio web del MAE”, respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) ([www.argentina.gob.ar/cnv](http://www.argentina.gob.ar/cnv)) (la “Página Web de la CNV”), correspondiente a la emisión de (i) las obligaciones negociables PYME CNV GARANTIZADA CLASE 1 Serie I en pesos, a tasa de interés variable, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie I”); y (ii) las obligaciones negociables PyME CNV GARANTIZADA CLASE 1 Serie II, denominadas en dólares estadounidenses a ser suscriptas e integradas en pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa interés nominal anual fija, con vencimiento a los 24 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las “Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie II” y en conjunto con las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie I las “Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1”) a ser emitidas por Establecimiento Don Avelino S.R.L. (la “Emisora”). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción, en el Aviso de Suspensión y en el Aviso de Reinicio del Período de Difusión.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1:

#### Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie I:

- **Valor Nominal a Emitirse:** \$37.500.000
- **Monto de las Ofertas recibidas:** \$ 63.900.000

- **Cantidad de Ofertas recibidas:** 4
- **Margen de corte:** 0 %.
- **Precio de Emisión:** 100%
- **Fecha de Vencimiento:** 17 de agosto de 2024.
- **Fechas de pago de intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido, conforme surge a continuación: 17 de noviembre de 2022, 17 de febrero de 2023, 17 de mayo de 2023, 17 de agosto de 2023, 17 de noviembre de 2023, 17 de febrero de 2024, 17 de mayo de 2024, y el 17 de agosto de 2024.
- **Fecha de pago de amortización:** La amortización será realizada 3 (tres) pagos, conforme surge a continuación: (i) 33,00% el 17 de agosto de 2023; (ii) 33,00% el 17 de febrero de 2024; y (iv) el restante 34,00% en la Fecha de Vencimiento.
- **Factor de Prorratio:** N/A
- **Duration (estimada):** 1,09 años.

Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie II:

- **Valor Nominal a Emitirse:** U\$S 500.000
- **Monto de las Ofertas recibidas:** U\$S 10.565.000
- **Cantidad de Ofertas recibidas:** 14
- **Tipo de cambio inicial:** \$ 133,8005 por cada US\$1.
- **Fecha de Cálculo Inicial:** 11 de agosto de 2022.
- **Tasa de interés:** 0%
- **Precio de Emisión:** 100%
- **Fecha de Vencimiento:** 17 de agosto de 2024.
- **Fechas de pago de intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido, conforme surge a continuación: 17 de noviembre de 2022, 17 de febrero de 2023, 17 de mayo de 2023, 17 de agosto de 2023, 17 de noviembre de 2023, 17 de febrero de 2024, 17 de mayo de 2024 y el 17 de agosto de 2024.
- **Fecha de pago de amortización:** La amortización será realizada 3 (tres) pagos, conforme surge a continuación: (i) 33,00% el 17 de agosto de 2023; (ii) 33,00% el 17 de febrero de 2024; y (iv) el restante 34,00% en la Fecha de Vencimiento.
- **Factor de Prorratio:** 4,8709%
- **Duration (estimada):** 1,51 años

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93 1.023/13 Y LAS NORMAS (T.O. 2013 Y MOD.) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, REGISTRADA BAJO RESOLUCIÓN N° RESFC-2022-21862-APN-DIR#CNV DEL 20 DE JULIO DE 2022. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA. NI LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NI EL MAE HAN EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROSPECTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA Y DEMÁS

RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE CONFORME A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS VIGENTES. LOS INVERSORES DEBEN TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU INVERSIÓN QUE EL SUJETO EMISOR, EN RELACIÓN CON EL PROSPECTO, CONTARÁ CON UN RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO DEBIDO A QUE ESTA EMISIÓN SE EFECTÚA BAJO EL RÉGIMEN GARANTIZADO POR UNA ENTIDAD DE GARANTÍA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, LO QUE IMPLICARÁ QUE SE LES APLICARÁ EL RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA SECCIÓN VI DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II. LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES AUTORIZADAS A OFERTA PÚBLICA SÓLO PUEDEN NEGOCIARSE PÚBLICAMENTE EN MERCADOS AUTORIZADOS DEL PAÍS, PARA SER ADQUIRIDAS POR LOS INVERSORES QUE INDICAN LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN SU SECCIÓN I DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II.

**ORGANIZADORES, COLOCADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA  
ORGANIZADORES**



**Banco Itaú Argentina S.A**

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 70*

**COLOCADORES**



**Banco Itaú Argentina S.A.**

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 70*



**Itaú Valores S.A.**

*Agente de Liquidación y Compensación y Agente de  
Negociación Integral  
Matrícula CNV N° 350*

**ENTIDADES DE GARANTÍA**



**Banco Itaú Argentina S.A.**



**TCA TANOIRA CASSAGNE**

*Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE),*

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

*Tel.: 5272-5300*

*Correo electrónico: [mercadodecapitales@tanoiracassagne.com](mailto:mercadodecapitales@tanoiracassagne.com)*

La fecha de este Aviso de Resultados es 11 de agosto de 2022.

---

Jaime Uranga  
Autorizado